

21/04/2015

Recoleta: condenan a imputado por robo perpetrado contra dos jóvenes

Por el delito de robo con intimidación, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Kenny Herrera Suarez, quien fue detenido tras apropiarse de diversas especies de dos jóvenes de 26 y 27 años que caminaban por la comuna de Recoleta.

En el desarrollo del juicio el fiscal Paulo Ramírez pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 27 de diciembre de 2013 en calle Pío Nono con avenida Santa María.

En dicho sector, el acusado junto a un amigo interceptaron a las víctimas, intimidándolas, al tiempo que le manifestaban de modo verbal y gestual que le exhibiría un cuchillo, procediendo a sustraer una mochila, un teléfono celular iPhone, una billetera y otras especies.

Los imputados huyeron del lugar, siendo posteriormente detenidos por funcionarios policiales con parte de las especies sustraídas.

Por este hecho, Herrera Suarez fue sentenciado a tres años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación. Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de seis años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de tres años y un día.

